

**Informe de Ejecución Presupuestaria
del Sector Público Nacional**

Febrero – 2009

A S A P

**Asociación Argentina de Presupuesto
y Administración Financiera Pública**

Índice

Síntesis	3
1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero	7
- Ingresos	7
- Gastos Primarios	11
- Intereses de la Deuda	13
- Resultados Financiero y Primario	14
- Evolución de la Deuda Pública y Conciliación de su variación con el Resultado Financiero	15
2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN	19
- Comentarios	19
- Ejecución Devengada y de Caja	20
Anexo (*)	22
- Aclaración metodológica.	
- Consideraciones metodológicas.	
- Gráfico 6. Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual. 12 meses móviles.	
- Cuadro 3. Sector Público No Financiero – Base Caja – Gastos Corrientes y de Capital.	
- Cuadro 9. Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.	

(*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

Síntesis

Como suele suceder a comienzos de cada ejercicio presupuestario, para realizar el análisis de la ejecución de los gastos no resulta conveniente considerar cada mes en particular, dado que en los primeros meses del año es frecuente que se realicen pagos vinculados con el ejercicio anterior, lo que afecta la interpretación que puede obtenerse acerca de la dinámica de algunas erogaciones. En consecuencia, el análisis del desempeño de los gastos se focalizará en el período enero-febrero, mientras que para los ingresos, se mantendrá como unidad de análisis el criterio mensual. Sin embargo, para tener un panorama más acabado del ritmo de crecimiento de las erogaciones, lo más pertinente es considerar la ejecución del conjunto del primer trimestre.

En febrero de 2009 se produjo una moderada recuperación de la recaudación tributaria (+16% ia. vs. +11% en enero), pero sin modificar la tendencia a la desaceleración que viene manifestándose desde fines del año anterior, en particular en lo que se refiere a los gravámenes derivados del comercio exterior. Dado que el esquema de distribución jurisdiccional de los ingresos no es el mismo para todos los tributos, la desigual evolución de los distintos impuestos provocó que mientras que las Instituciones de la Seguridad Social (principalmente la ANSES) incrementaron sus ingresos en un 41%, el Tesoro Nacional recibió un 4% más que un año atrás y las Provincias un 14% adicional. Esta circunstancia se debe tanto a la significativa merma producida en los gravámenes derivados de exportaciones e importaciones, que en su totalidad corresponden al Tesoro, como al fuerte impulso que tuvieron las contribuciones a la Seguridad Social, que tienen como destino a las instituciones previsionales y al PAMI, y que constituyen el motor de la recaudación de los últimos meses. Esta situación de debilitamiento de los recursos del Tesoro se agudizará a partir de la decisión del Poder Ejecutivo (Dto. 206/09) de que el 30% de la recaudación de Derechos de Exportación cobrados sobre las exportaciones de soja y derivados, será transferido a las Provincias, en las proporciones que establece el régimen de Coparticipación.

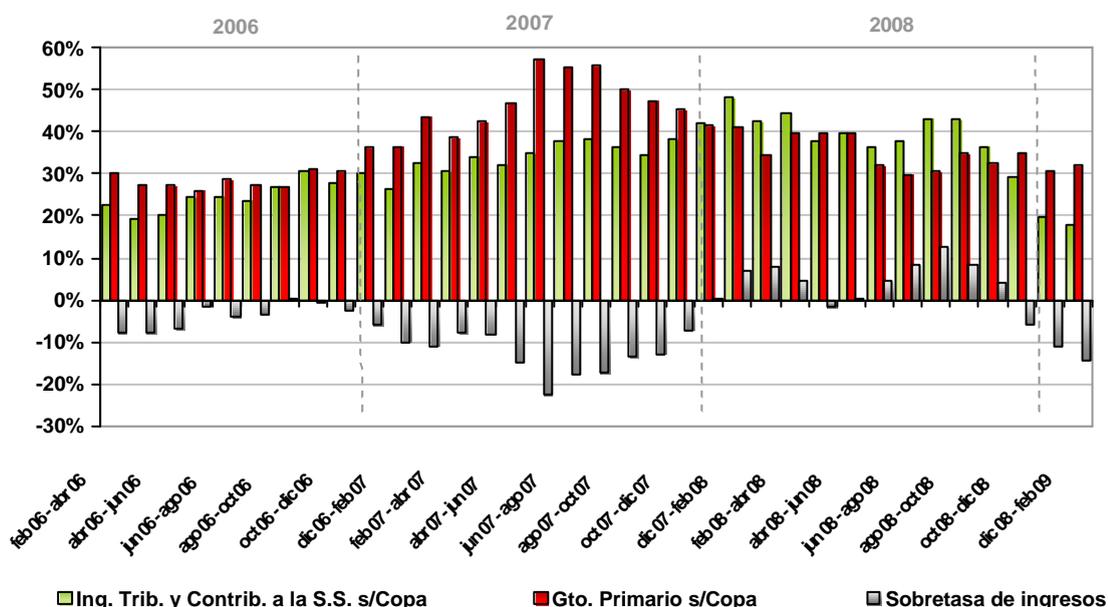
Otros dos elementos que merecen mencionarse entre los determinantes de la recaudación, aunque con una incidencia menor, son la recuperación del IVA a niveles más acordes con la variación de los precios (+14% ia.), y el freno en el pago de los reintegros a las exportaciones, que normalmente representan \$ 200 / \$ 300 millones mensuales, y que en febrero no se pagaron y en el bimestre acumulan sólo \$ 100 millones. De esta forma, se genera una acumulación de pagos para realizar en los próximos meses, que necesariamente reducirá la recaudación de esos períodos.

En cuanto al gasto primario del SPNF, los pagos efectuados durante el primer bimestre resultaron un 27% mayores a los realizados un año atrás, superando en unos 13 puntos porcentuales el alza de los recursos totales en el mismo período.

El hecho más destacable estuvo dado por la marcada desaceleración de las transferencias al sector privado (+12% ia. en el bimestre, vs. +76% ia. en el ejercicio 2008), concepto en el que se incluyen los subsidios a los servicios públicos. Esta moderación está vinculada con los aumentos tarifarios implementados recientemente a los servicios de energía eléctrica y al consumo de gas, a la reducción del ritmo de expansión del PIB y a la caída del precio internacional del petróleo y gas, aunque aún resulta prematuro mensurar el impacto que estos factores tendrán sobre las erogaciones. Otro rubro que tuvo una performance destacable fue la inversión real directa, que experimentó un fuerte salto no sólo respecto del período enero-febrero de 2008 (+ 75% ia.), sino también respecto a los meses precedentes¹. Este elevado nivel de pagos se debe principalmente a la cancelación de deuda flotante acumulada a fines del ejercicio anterior.

Como consecuencia de lo expresado en los párrafos precedentes, el objetivo alcanzado en 2008, que consistía en que el ritmo de expansión de los gastos estuviera por debajo del de los ingresos, no se está cumpliendo en los últimos meses. Tal como se observa claramente en el Gráfico 1, ya desde finales del año anterior las observaciones que contemplan el desempeño fiscal para tres meses móviles, están arrojando sobretasas de ingresos que alcanzan valores negativos, superiores a los 10 puntos porcentuales.

Gráfico 1
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanual - 3 meses móviles



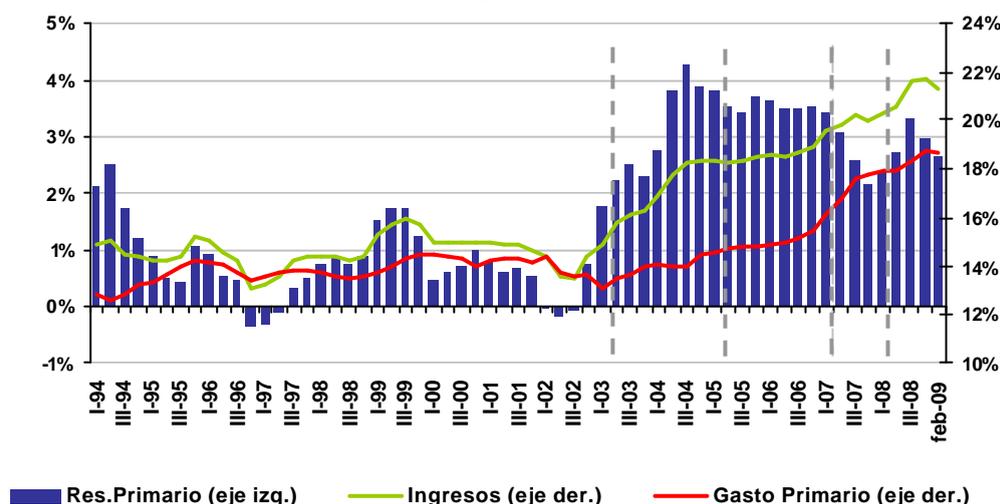
En términos nominales, el ahorro primario del SPNF en base caja de los primeros dos meses del año anterior fue de \$ 2.816 millones, mientras que en el presente

¹ Un 21% más que el promedio mensual del cuarto trimestre del año pasado.

año resultó de \$ 1.604 millones. Con este resultado, y el obtenido en diciembre pasado (que fue marcadamente más deficitario que en diciembre de 2007), el superávit primario de doce meses (marzo 08 - febrero 09), medido en términos del PIB, fue del 2,6%, lo que implica una reversión de la recuperación alcanzada durante los primeros 9 meses de 2008, cuando se situó en el 3,2% del PIB, hasta llegar a un 2,6% para el período marzo 08 – febrero 09 (Gráfico 2).

Esta merma del Superávit se acentúa fuertemente si se analiza la situación del Tesoro Nacional, al punto que de los \$ 3.900 millones del primer bimestre de 2008, se pasó a un resultado de equilibrio, de solamente \$ 20 millones. De esta forma, de mantenerse esta situación, que probablemente sea la característica dominante de gran parte del corriente año, el Tesoro deberá acentuar la utilización del financiamiento intrasector público, mediante la emisión de Letras.

Gráfico 2
INGRESOS, GASTO PRIMARIO
Y RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



Base Caja SPNF (sin coparticipación)

Si bien el contexto económico se modificó radicalmente a partir de septiembre pasado a raíz de la crisis financiera internacional, y en consecuencia la política fiscal debería estar centrada en no amplificar la desaceleración económica mediante un aumento del superávit² (ya sea primario o financiero), simultáneamente se generó una alteración de las condiciones financieras, tal que se contrajo el acceso al crédito tanto para el sector privado como público. En estas condiciones los márgenes de acción se estrechan, obligando a la autoridad económica a mantener un fino equilibrio para resolver ambas restricciones.

² En rigor, no todo incremento del superávit es contractivo, así como tampoco todo aumento de déficit es expansivo. No obstante, en un análisis de corto plazo, donde no puede haber cambios radicales en la estructura impositiva ni en la calidad y destino del gasto, sólo una alteración profunda en el financiamiento público puede relativizar el postulado que asocia a todo aumento del déficit fiscal con un impulso a la demanda agregada (y a todo aumento del superávit, con un enfriamiento de la actividad).

Medidas como la refinanciación de los títulos con vencimientos en este ejercicio, o la negociación de un mayor financiamiento del BID y del Banco Mundial³, son clave para sortear exitosamente este dilema

En cuanto a la evolución de la deuda pública, un hecho que merece ser mencionado, y que es consecuencia de la configuración del endeudamiento público y de las variables macroeconómicas, es que a pesar de que el SPNF ha alcanzado durante 2008 un resultado financiero del orden de los \$ 14.655 millones, el stock de deuda neta durante ese ejercicio se incrementó en \$ 46.497 millones (+12% ia.). Esta situación es la consecuencia del incremento del tipo de cambio nominal, la evolución del CER, y el efecto de otros factores que no se encuentran estrictamente asociados a los flujos fiscales del período. Sin embargo, como viene sucediendo desde la realización del canje de deuda en 2005, la relación 'deuda neta / PIB' experimentó una importante reducción, al descender del 50% a fines de 2007, al 43% en diciembre último.

Pasando al análisis de los gastos de la Administración Nacional (base devengado), si bien resulta un poco prematuro extraer conclusiones a partir de la ejecución del primer bimestre, corresponde señalar que se aprecia cierta sub-ejecución a nivel general, aunque con grandes disparidades a nivel de jurisdicciones y conceptos de gasto. No obstante, en el transcurso del próximo mes, con el cierre del trimestre, esta situación debería tender a normalizarse.

Por otra parte, en el primer bimestre de 2009 los gastos pagados superaron en \$ 7.778 millones a los devengados, mostrando una fuerte reducción de la deuda exigible al cierre del ejercicio fiscal 2008.

³ Al respecto, ver la Síntesis del Informe de la ASAP del mes de Enero 2009.

1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional Consolidado

- Ingresos

En materia de recaudación, el mes de febrero mostró una moderada recuperación del desempeño de enero, aunque manteniendo la tendencia decreciente que se viene verificando desde fines del año anterior. En término de tasas, la expansión fue del 16,2% ia. (+11,0% en enero), que se reduce a un 6,7% ia. (+5,8% el mes anterior) al descontar los aportes de los antiguos afiliados a las AFJP⁴. En total, el monto recaudado en concepto de impuestos nacionales, luego distribuido entre Nación y las Provincias, totalizó \$ 22.777 millones, \$ 3.173 millones más que un año atrás (Cuadro 2).

Por lo tanto, la evolución de los ingresos tributarios está varios puntos por debajo del índice de precios implícitos (IPI) del PIB⁵, lo que genera una variación negativa de la presión tributaria, e impide mantener los niveles record alcanzados durante el ejercicio anterior.

CUADRO 1 (Resumen)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS *
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		2 meses		12 meses	
	Feb-08	Feb-09	Feb-08	Feb-09	Feb-08	Feb-09
I- RECURSOS CORRIENTES						
	13,2%		12,8%		28,0%	
	15.633	17.695	32.843	37.051	173.975	222.670
Ingresos Tributarios	4,3%		-4,1%		25,4%	
	10.694	11.157	23.118	22.168	117.682	147.609
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	46,0%		65,3%		50,6%	
	3.918	5.722	8.063	13.327	39.125	58.908
I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **						
	15,9%		14,1%		33,9%	
	15.270	17.695	32.480	37.051	165.798	221.983
II- RECURSOS DE CAPITAL						
	1,4%		51,6%		151,3%	
	7	7	10	14	270	678
III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** (Ia+II)						
	15,9%		14,1%		34,1%	
	15.277	17.703	32.489	37.066	166.068	222.661

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

Uno de los elementos más significativos de la recaudación del mes estuvo dado por el desempeño del IVA, que pasó de una expansión casi nula en enero, a un crecimiento del 14,0% en el último mes. El total percibido por este concepto fue

⁴ En rigor, esta variación surge de comparar la recaudación total de febrero de 2009 con la recaudación de febrero de 2008, incorporando en aquel mes el monto que se destinaba al sistema de capitalización, de acuerdo a la información publicada por la Secretaría de Hacienda.

⁵ El IPI correspondiente al cuarto trimestre de 2008 tuvo una variación interanual del 16%,

de \$ 6.745 millones (+\$ 829 mill.), lo que significó un impulso para el desempeño de la recaudación total (sin considerar a las contribuciones a la seguridad social), dado que el resto de los tributos mostraron alzas y bajas que en conjunto prácticamente se compensaron entre sí.

También debe mencionarse la ausencia durante febrero de reintegros a las exportaciones, que se pagan para compensar el componente de impuestos internos implícito en sus costos, y que se registran con signo negativo. En consecuencia, los niveles de \$ 200 a \$ 300 millones que normalmente se destinan a este concepto, deberán ser pagados en los próximos meses.

Otro elemento relevante, que a partir de la fuerte retracción que comenzaron a evidenciar los Derechos de Exportación pasó a ocupar un lugar clave, es la evolución de los ingresos del Tesoro. Como se comentó en el informe de enero, por primera vez desde julio de 2002 el Tesoro Nacional recibió en enero una menor cantidad de recursos que en el mismo mes del año anterior, con una disminución muy significativa (-15 % ia.). Esta situación se revirtió en febrero, aunque el crecimiento resultó de apenas el 4% ia., muy por debajo de la expansión de los gastos.

En contraposición, tal como sucedió en enero, las Instituciones de la Seguridad Social (principalmente la ANSES) recibieron un importante flujo de recursos adicionales (+41% ia.), principalmente por los nuevos aportantes (ex afiliados a las AFJPs).

Por su parte, el impulso que cobró el IVA permitió la recuperación de los fondos percibidos por las jurisdicciones provinciales en concepto de coparticipación de impuestos y otras transferencias automáticas (Leyes Especiales), al pasar de \$ 5.025 millones en febrero a 2008 a \$ 5.625 en el último mes (+13,6% ia.)⁶.

En el Informe anterior se había comentado que probablemente estas asimetrías en la distribución de los recursos se iba a mantener por varios meses, lo que implicaría un esfuerzo importante de ingeniería financiera tendiente a la captación, por parte del Tesoro, de los excedentes que se acumulen en el resto de los Entes públicos, en particular en la ANSES. Esta afirmación cobra aun más intensidad a partir de la decisión del Poder Ejecutivo (Dto. 206/09) de que el 30% de la recaudación de Derechos de Exportación cobrados sobre las exportaciones de soja y derivados, será transferido a las Provincias, en las proporciones que establece el régimen de Coparticipación.

Pasando al análisis de los restantes componentes, en febrero se moderó la retracción que se había verificado con los Derechos de Exportación durante el mes anterior (-6,0% ia., cuando en enero había caído un 26,7% ia.). En términos

⁶ En el Cuadro 3 se informa la porción correspondiente a impuestos coparticipados, que constituyen la mayor parte de estos flujos. Para estos recursos, la variación fue levemente menor, al representar un alza del 11,9% ia. (pasaron de \$ 4.096 millones en febrero a 2008 a \$ 4.652 en el último mes).

nominales, pasó de un nivel de \$ 2.526 millones en febrero de 2008, a uno de \$ 2.375 millones. Esta retracción refleja la reducción de los precios de los commodities (la soja tuvo un precio un 30% menor que un año atrás en igual período, mientras que el petróleo cayó poco más de un 60%), y de las cantidades exportadas (los despachos cayeron un 30% en el caso de los productos primarios, y un 7% las manufacturas de origen agropecuario). Ambos factores son consecuencia de la ineludible crisis global, cuyos efectos, como es ampliamente reconocido, ya excedieron a los mercados financieros para golpear al comercio internacional y al resto de las actividades económicas.

CUADRO 2
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS
- con Coparticipación y Leyes Especiales -

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		2 meses		12 meses	
	feb-08	feb-09	feb-08	feb-09	feb-08	feb-09
IVA	14,0%		6,4%		22,0%	
	5.916	6.745	12.644	13.451	66.421	81.036
Ganancias	-1,3%		-0,5%		19,4%	
	3.803	3.755	7.744	7.705	44.913	53.607
Derechos de exportación	-6,0%		-17,6%		46,7%	
	2.526	2.375	5.741	4.732	23.894	35.046
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	0,9%		4,2%		23,0%	
	1.505	1.519	3.085	3.214	15.960	19.624
Combustibles	11,9%		8,1%		23,0%	
	906	1.015	1.457	1.575	7.978	9.812
Derechos de importación	-24,0%		-20,1%		16,8%	
	641	487	1.359	1.086	7.305	8.531
Internos	25,5%		18,7%		18,8%	
	451	565	942	1.118	4.875	5.794
Bienes Personales	55,3%		53,4%		38,8%	
	169	262	211	324	2.512	3.488
Ganancia Mínima Presunta	65,4%		8,3%		-23,7%	
	96	158	201	218	1.316	1.005
Otros	s/d		s/d		45,8%	
	-11	191	26	411	489	713
Subtotal - Recursos Tributarios	6,7%		1,3%		24,5%	
	16.001	17.071	33.409	33.833	175.663	218.655
Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social	16,2%		13,4%		28,9%	
	19.604	22.777	41.333	46.886	213.223	274.928

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

* Incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

Aunque con una relevancia mucho menor sobre los niveles globales, otro tributo que tuvo una caída significativa son los Derechos de Importación, también asociado al comercio exterior, que cayeron un 24% ia. (pasaron de \$ 641 mill. un año atrás, a \$ 487 mill.). Si bien esta caída se enmarca, también, dentro de los efectos de la crisis internacional, a diferencia de los impuestos a las exportaciones, el canal de transmisión no fue la reducción de precios, sino la combinación de desaceleración del consumo, las expectativas menos optimistas

de los agentes⁷ y la sustitución de los bienes importados como consecuencia del encarecimiento provocado por la depreciación del dólar.

En cuanto al impuesto a las Ganancias, que debido a su naturaleza no está directamente asociado al desempeño reciente de la economía, también mostró un freno en su evolución. La variación fue levemente negativa (-1,3% ia.), ya que los \$ 3.755 millones recaudados representaron una retracción de \$ 50 millones respecto de un año atrás.

El impuesto a las transacciones bancarias también muestra una desaceleración, al punto de presentar un virtual estancamiento respecto de febrero de 2008 (+0,9% ia.). Debido a su naturaleza, este gravamen constituye un buen reflejo de la actividad económica formal. Sin embargo, a fines analíticos, resulta más conveniente considerar su comportamiento en un período mayor al mes, como el primer bimestre, período en que la variación fue del 4,2%. No obstante, dado que la cantidad de días hábiles durante ese lapso de 2008 resultó mayor (hubo un par más de días hábiles, lo que representa un 7% adicional), el ritmo de expansión del impuesto a las transacciones bancarias para el primer bimestre debería rondar el 11% ia.

En suma, excluidos los impuestos asociados al trabajo⁸, la recaudación con destino al Sector Público Nacional tuvo un crecimiento en febrero del 4,3%, al pasar de \$ 10.694 millones a \$ 11.157 millones. Sin embargo, si se considera el período enero-febrero, el leve repunte del último mes no compensa la retracción de enero, por lo que la variación es de -4,1%. En cambio, si se incluyen las contribuciones a la seguridad social, la variación pasa a ser del 13,8% ia. en el bimestre, y del 15,5% ia. en febrero, en línea con la evolución de la recaudación total⁹ (+16,2% ia.).

A pesar de la recuperación del IVA, el motor de los recursos públicos en la actualidad son las Contribuciones a la Seguridad Social, que aportaron ingresos adicionales por \$ 1.803 millones (+46,0% ia.), al pasar de \$ 3.918 millones a \$ 5.722 millones. Queda claro, al respecto, que el factor impulsor es la incorporación de una mayor cantidad de aportantes, que anteriormente destinaban sus ahorros previsionales al sistema de capitalización. No obstante, sin los nuevos fondos estos recursos también han crecido marcadamente, con una expansión que ronda el 20%.

El resto de los ingresos no tributarios tuvieron una participación muy poco significativa, en línea con lo que normalmente se verifica en la medida en que no haya remisiones de utilidades de parte del BCRA.

⁷ Resulta probable que los importadores hayan cubierto la demanda con reducción de sus stocks, postergando para más adelante nuevas importaciones.

⁸ Las Contribuciones a la Seguridad Social, compuestas principalmente por aportes personales y contribuciones patronales.

⁹ La recaudación tributaria total incluye los recursos correspondientes a la coparticipación federal de impuestos y a otros ingresos, con destino a las provincias.

- Gastos Primarios

Durante el mes de febrero, los gastos primarios del SPNF –en base caja– sumaron \$ 16.099 millones, lo que implica un incremento del orden del 29% ia. (+\$ 3.638 mill.). Con este comportamiento, las erogaciones primarias alcanzaron un total de \$ 33.459 millones en el primer bimestre de 2009, registrando un alza del 27% ia. (+\$ 7.175 mill.), ocho puntos porcentuales por debajo del crecimiento registrado durante el año 2008¹⁰ (ver Cuadro 3¹¹).

CUADRO 3 (Resumen*)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 28/02/2009. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		2 meses		12 meses	
	Feb-08	Feb-09	Feb-08	Feb-09	Feb-08	Feb-09
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	29.4%		25.9%		35.5%	
	10,664	13,797	22,392	28,184	124,566	168,821
Remuneraciones	41.7%		41.7%		34.2%	
	1,834	2,599	3,733	5,290	19,559	26,243
Prestaciones de la Seg. Social	23.7%		23.9%		26.8%	
	4,389	5,428	9,053	11,216	52,627	66,715
Transferencias corrientes	33.3%		22.6%		44.6%	
	3,689	4,918	7,926	9,713	43,888	63,479
Sector privado	28.4%		11.7%		50.7%	
	2,711	3,481	5,849	6,532	30,530	46,019
Provincias	107.8%		131.5%		30.0%	
	319	662	718	1,663	6,527	8,481
II- GASTOS DE CAPITAL	28.1%		35.6%		18.9%	
	1,797	2,302	3,892	5,275	20,995	24,960
Inversión Real Directa	78.0%		75.4%		46.3%	
	742	1,321	1,650	2,893	8,101	11,851
Transferencias de capital	23.9%		25.2%		17.2%	
	789	978	1,869	2,340	9,998	11,714
Provincias	36.8%		38.0%		17.3%	
	614	839	1,417	1,955	7,071	8,293
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	29.2%		27.3%		33.1%	
	12,461	16,099	26,284	33,459	145,561	193,781
IV- INTERESES	-40.8%		-26.1%		5.7%	
	1,629	965	2,601	1,922	16,274	17,195
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	21.1%		22.5%		30.4%	
	14,090	17,064	28,885	35,381	161,836	210,976
VI- COPARTICIPACIÓN	13.6%		6.5%		20.2%	
	4,096	4,652	8,621	9,185	47,471	57,053

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Nota:

* El Cuadro 3 completo se publica en el Anexo.

La evolución de los principales componentes del gasto fue bastante homogénea entre el primer y el segundo mes del año, con excepción de las transferencias corrientes al sector privado cuyo comportamiento resultó muy dispar. No

¹⁰ La tasa de expansión de los gastos primarios en el ejercicio 2008 fue del 35% ia.

¹¹ En el Cuadro 3 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales gastos corrientes y de capital¹¹ correspondientes al mes de febrero (primera columna), al período acumulado desde enero (columna central), y los relativos a los últimos 12 meses (tercera columna).

obstante, al considerar el período enero-febrero como unidad de análisis, se aprecian claros signos de contención. Estas transferencias promediaron un incremento del orden del 12% ia. (+\$ 683 mill.) en el primer bimestre de 2009, luego de crecer a una tasa del 76% ia. en el último trimestre de 2008. Como se ha comentado en nuestro informe anterior, la marcada desaceleración que se observa en este rubro –que, a su vez, moderó el fuerte impulso del conjunto de las erogaciones– está vinculada con el ahorro en el otorgamiento de subsidios económicos, lo cual es consecuencia de los aumentos en las tarifas de consumo de gas y electricidad que comenzaron a implementarse hacia fines de 2008, como así también de la reducción en el ritmo de expansión de la actividad económica y de la caída en el precio internacional del petróleo y del gas. No obstante, todavía habrá que esperar un par de meses más para mensurar el impacto final que estos factores tendrán sobre las erogaciones.

En sentido contrario obraron la inversión real directa, las transferencias a provincias (tanto corrientes como de capital), y las remuneraciones, que alcanzaron tasas de crecimiento muy superiores al promedio de los gastos primarios, incluso acelerando el impulso de los últimos tres meses de 2008. En primer lugar, la inversión real directa alcanzó un incremento del orden del 75% ia. (+\$ 1.249 mill.) en el primer bimestre del año (+73% en enero y +78% en febrero), más de 20 p.p. mayor al registrado en los últimos tres meses de 2008. En el caso de las transferencias a provincias, las de carácter corriente registraron una suba del 131% ia. (+\$ 945 mill.) en el período enero-febrero (+150% en enero y +108% en febrero), mientras que las destinadas a gastos de capital, que venían creciendo a una tasa del 23% ia. en el período octubre - diciembre de 2008, registraron un aumento del 38% ia. (+\$ 539 mill.) en el primer bimestre de 2009 (+39% en enero y +37% en febrero). Finalmente, las remuneraciones mantuvieron en febrero el mismo nivel de crecimiento que el mes anterior, del orden del 42% ia. (+\$ 1.556 mill. en el bimestre), mientras que en el último trimestre de 2008 tuvieron un incremento del orden del 35% ia.

Con respecto a los factores que motivaron estos comportamientos, en el caso de la inversión real directa y las transferencias a provincias, su mayor impulso estaría asociado a la cancelación de gastos devengados en el ejercicio anterior pendientes de pago, ya que en estos rubros se observan grandes diferencias entre los registros de caja y el devengado. En el caso de las remuneraciones, incidió fundamentalmente la entrada en vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), que reemplazó al Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), y aprobó un aumento promedio del 12% en los haberes del personal comprendido en dicho escalafón¹².

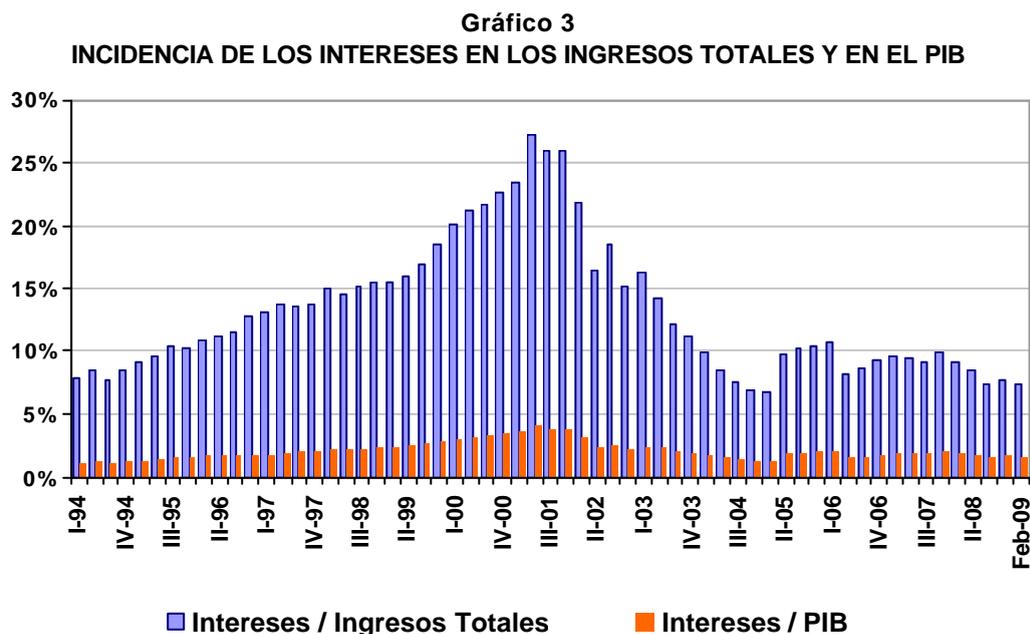
Por último, las prestaciones a la Seguridad Social, que constituyen el principal concepto de gasto, alcanzaron un incremento del 24% ia. (+\$ 2.163 mill.) en el

¹² Homologado por medio del Decreto N° 2098 del 3/12/2008.

bimestre, el cual representa una leve desaceleración del crecimiento alcanzado en los 12 meses previos (+28% ia.).

- Intereses de la Deuda Pública

Como se comentó en el Informe de enero, de acuerdo a las previsiones presupuestarias los pagos en concepto de intereses de la deuda pública en el ejercicio 2009 resultarán un 17% mayores que los realizados en 2008. Si a esto se le adiciona el efecto tipo de cambio¹³, que ya está en un nivel muy superior que el utilizado para las proyecciones, el monto debería crecer al menos un 20%. Sin embargo, las operaciones de reestructuración de títulos realizada a principios de año implicarán un alivio financiero para los meses próximos respecto de lo previsto originalmente. No sucede lo mismo con los cupones de títulos que estaban en poder de las AFJPs y que ahora pasaron a la cartera de la ANSES, ya que los pagos igualmente deben realizarse porque solamente ha habido un cambio de acreedor del Tesoro, aunque eventualmente podrán financiar al Tesoro vía la colocación de Letras.



En cuanto a la ejecución efectiva, en lo que va del año se realizaron pagos en concepto de intereses por \$ 1.922 millones, lo que implica una reducción del orden del 26,1% ia. (- \$ 679 mill.). Sin embargo, esta caída está asociada a un cambio en el calendario de pagos de los títulos, y seguramente en los próximos meses se produzca un salto que compense esta merma. En particular, se redujeron los pagos en BODEN 2012, producto de la amortización realizada en 2008 y de la

¹³ El valor promedio del dólar estimado en el Presupuesto para 2009 es de 3,19, cuando fines de febrero se situaba en 3,60.

reducción de la tasa LIBOR¹⁴, y también los servicios de los Préstamos Garantizados en un 30%, como consecuencia del canje realizado a comienzos de este año.

En síntesis, de acuerdo a lo desarrollado anteriormente, y tal como puede observarse en el Gráfico 3, la incidencia de los intereses tanto en términos de los ingresos totales (sin coparticipación) como del Producto se encuentra en el orden del 7,4% y del 1,6%, respectivamente, lo que constituye un valor históricamente bajo, apenas por debajo de gran parte del período 2002-2005, cuando una gran parte de la deuda se encontraba en cesación de pagos.

- Resultados Primario y Financiero

Dado que en febrero los recursos totales crecieron en \$ 2.426 millones y los gastos primarios lo hicieron en \$ 3.638 millones, el ahorro primario del primer mes del año se contrajo unos \$1.212 millones, lo que representa una reducción del orden del 50% respecto al año anterior (\$ 1.604 mill. vs. \$ 2.816 mill. respectivamente). En cuanto al resultado financiero, la caída estuvo atenuada por la reducción del pago de intereses. Por lo tanto, la caída fue de \$550 millones.

CUADRO 4
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
CUADRO AHORRO - INVERSION*
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		2 meses		12 meses	
	feb-08	feb-09	feb-08	feb-09	feb-08	feb-09
I- RECURSOS TOTALES	15.640	17.703	32.852	37.066	174.245	223.348
	13,2%		12,8%		28,2%	
Ia- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS**	15.277	17.703	32.489	37.066	166.068	222.661
	15,9%		14,1%		34,1%	
II- GASTOS TOTALES (II + IV)	14.090	17.064	28.885	35.381	161.836	210.976
	21,1%		22,5%		30,4%	
III- GASTOS PRIMARIOS (II - IV)	12.461	16.099	26.284	33.459	145.561	193.781
	29,2%		27,3%		33,1%	
IV- INTERESES	1.629	965	2.601	1.922	16.274	17.195
	-40,8%		-26,1%		5,7%	
V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)	1.550	639	3.967	1.685	12.409	12.372
	-58,8%		-57,5%		-0,3%	
Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Ia - II)	1.187	639	3.604	1.685	4.232	11.685
	-46,2%		-53,3%		176,1%	
VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)	3.179	1.604	6.568	3.607	28.683	29.567
	-49,5%		-45,1%		3,1%	
Via- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Ia - III)	2.816	1.604	6.205	3.607	20.506	28.880
	-43,0%		-41,9%		40,8%	

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

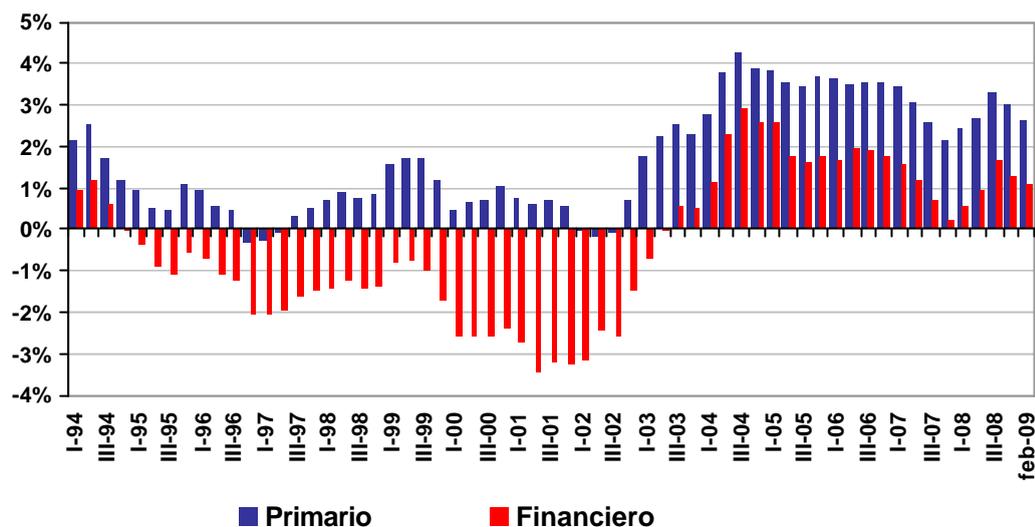
* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

¹⁴ La caída de tasa fue del 40%.

En lo que va del año, el bimestre muestra un comportamiento muy similar, ya que en enero las variables fiscales tuvieron caídas muy similares. En valores, el superávit primario del período enero-febrero fue de \$ 3.607 millones, unos \$ 2.600 millones menos que en 2008 (-45% ia.).

Gráfico 4
RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



A su vez, medido en términos del PIB, el ahorro primario de los últimos doce meses representa un 2,6%, lo que implica una erosión del resultado obtenido en el tercer trimestre de 2008, cuando alcanzó el 3,2%. Esta situación es un indicio más del comienzo de una trayectoria que revierte el ciclo expansivo del año 2008, en particular teniendo la certeza de que los ingresos estarán lejos de mantener niveles de expansión cercanos a los del año anterior, y que los gastos difícilmente puedan compensar en su totalidad esa desaceleración.

- Evolución de la deuda pública y conciliación de su variación con el Resultado Fiscal

De acuerdo a la información recientemente publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el stock de deuda pública neta¹⁵ al 31 de diciembre de 2008 asciende a \$ 449.138 millones, lo que equivale al 43% del PIB. Este nivel significa que durante el ejercicio 2008 se produjo un incremento nominal de esos pasivos del orden del 12% (+\$ 46.497 millones), aunque en términos del PIB experimentó una reducción de 7 puntos porcentuales, ya que doce meses atrás rondaba el 50%¹⁶.

¹⁵ Corresponde al stock total de deuda neta, sin considerar la deuda no ingresada al canje.

¹⁶ Dado que la deuda constituye un stock, para expresar la relación deuda / PIB técnicamente sería más correcto tomar como valor del PIB, el valor anualizado correspondiente al último trimestre. Sin embargo, en

Uno de los ejercicios más relevantes del análisis fiscal, y que no suele realizarse con frecuencia, consiste en la conciliación entre el Resultado Financiero y la variación de la Deuda Pública en un determinado período. La importancia de este ejercicio consiste en que la solvencia financiera futura de un Estado depende de las necesidades de financiamiento que éste deberá afrontar en los ejercicios sucesivos, las cuales están determinadas por múltiples variables, pero principalmente por el volumen de la deuda.

Dado que durante el último año la ejecución del SPNF resultó superavitaria en \$ 14.655 millones, cabría esperar que, en lugar de que la deuda neta se incrementa, ésta decrezca en la misma magnitud del ahorro fiscal obtenido. Sin embargo, existen otros factores que inciden en la evolución del stock de deuda, muchos de los cuales no se encuentran estrictamente asociados a los flujos fiscales del período.

En primer lugar, del total del resultado financiero del SPNF, sólo \$ 5.791 millones fueron obtenidos por el Tesoro¹⁷, por lo que el resto del ahorro no es apropiable al pago de la deuda pública¹⁸ (el superávit restante fue obtenido principalmente por las instituciones de la seguridad social -\$ 7.928 mill.- y por otros entes no incluidos en el presupuesto nacional -\$ 935 mill.-).

En segundo término, dado que la deuda está compuesta por instrumentos en distintas monedas, así como también por títulos en pesos ajustables por el CER, la variación del tipo de cambio y la inflación doméstica constituyen dos factores que también explican la evolución del stock de deuda. En efecto, el factor que más incidencia tuvo en la variación de la deuda durante 2008 fue el incremento del tipo de cambio nominal (+\$ 29.300 mill.), seguido por la actualización por el CER (+\$ 14.159 mill.).

A su vez, también hay incrementos en el stock de la deuda como consecuencia de reconocimientos de deuda nueva¹⁹, por la capitalización de intereses de algunos títulos y por la acumulación de intereses no pagados al Club de París y a organismos Bilaterales. Estos tres conceptos, en conjunto, explican aproximadamente otros \$ 8.703 millones de aumento del stock.

este cálculo se tomó el PIB nominal anual del período enero-diciembre'08, en virtud de que i) habitualmente suele calcularse bajo esa metodología, y ii) que para el análisis de las variaciones resulta prácticamente indistinto cuál se use.

¹⁷ En rigor, ese resultado corresponde a la Administración Central (Tesoro más Recursos Afectados), pero por simplicidad, en este apartado se los considera como una misma unidad.

¹⁸ Dado que la Deuda de la Administración Pública Nacional es una obligación que en su mayor parte debe afrontar el Tesoro, el superávit financiero que éste obtenga puede ser utilizado íntegramente para pagar los servicios de la deuda o para otras aplicaciones financieras, mientras que no está permitida la utilización por parte del Tesoro de los fondos superavitarios del resto de las jurisdicciones (salvo en forma indirecta, mediante la colocación de letras de corto plazo o mediante el uso temporario, y con cargo de reintegro, de la Cuenta Única del Tesoro o de los Fondos Unificados, lo cual no daría lugar a una reducción de la deuda neta).

¹⁹ Los reconocimientos de deuda no están asociados a ningún flujo fiscal del período, es decir que se trata de emisiones de deuda (generalmente Bocon Proveedores o Bocon Previsional) para cancelar obligaciones del pasado reconocidas por acuerdos y sentencias judiciales.

CUADRO 5
CONCILIACION ENTRE LA VARIACION DE LA DEUDA
Y EL RESULTADO FINANCIERO
EJERCICIO 2008

En millones de pesos

Superávit Primario SPNF	32,529
(-) Intereses	17,874
Superávit Financiero SPNF	14,655
Superávit Financiero OD e Inst. Seg. Social	7,928
Superávit Financiero Otros Entes	935
Superávit Financiero Tesoro	5,791

Superávit Financiero	Variación de Deuda Neta ¹	Diferencia a Explicar
5,791	+ 46,497	52,288

La variación de la Deuda se explica por el superávit fiscal del Tesoro, y por los siguientes conceptos ²:

• Variación de activos financieros	1,659
• Efectos de Valuación	43,459
. CER	14,159
. Tipo de Cambio	29,300
• Emisiones sin contrapartida de Gastos	2,393
• Atrasos de intereses Deuda en default	2,762
• Capitalización de intereses	3,548
• Incrementos de saldos, Resto de Inversión Financiera y otras operaciones de la Adm. Ctral.	7,651
• Ajustes para compensar los efectos de la Deuda no ingresada al canje, y otros ajustes técnicos	-9,183

Notas:

52,288

(1) El stock inicial de Deuda Neta (al 31/12/07) era de \$ 402.641 millones, mientras que el stock al 31/12/08 alcanzó los \$ 449.138 millones. En consecuencia, el incremento de la Deuda Bruta fue del 11,5%.

(2) Elaboración propia en base a información publicada por las Secretarías de Hacienda y de Finanzas.

Adicionalmente, hay otros elementos con impacto en el stock, que consisten en operaciones financieras (movimientos debajo de la línea) que no se incluyen en los denominados Activos Financieros que informa la Subsecretaría de Financiamiento²⁰ (estos últimos son los que explican la diferencia entre la deuda bruta y la neta). Estas operaciones son las variaciones de saldos bancarios, la asistencia financiera neta a provincias, la constitución de garantías para préstamos garantizados, y otras operaciones financieras. Para el año 2008,

²⁰ En la información oficial correspondiente a la Deuda, el universo que se incluye en el concepto Activos Financieros es más restrictivo que el que se informa como Inversión Financiera en el Cuadro Ahorro-Inversión-Financiamiento, ya que sólo incluye a aquellos activos del SPNF que tienen contrapartida de deuda con terceros.

mediante esas operaciones se acumularon activos por \$ 7.651 millones, lo que significa que ese monto no se tradujo en una reducción de la deuda neta. Por lo tanto, deben considerarse como un factor más que explica la diferencia entre resultado financiero y variación de deuda.

Finalmente, debido a que en algunas de las factores enumerados anteriormente (tipo de cambio y capitalización de intereses) también se incluyen los efectos asociados a la porción de la deuda no ingresada al canje (y no incluida en el stock considerado en este análisis), hay que realizar un ajuste técnico que consiste en restar esos impactos, cuyo importe asciende a la significativa suma de \$ 9.183 millones.

Aparte de la conciliación especificada en los párrafos anteriores, cabe plantear también una situación que, en principio, parece paradójica: siendo la masa de recursos del Tesoro disponible para reducir deuda de tan sólo 0,6% del PIB (Resultado Financiero de \$ 5.791 mill.), el stock de deuda cae 7 puntos porcentuales del PIB. La explicación a esta situación radica en dos elementos: i) sólo una parte de la deuda²¹ está indexada por el CER mientras que el PIB (que constituye el denominador de la relación) está afectado en su totalidad por las variaciones de precios²², por lo tanto, la existencia de inflación matemáticamente juega a favor de la reducción del indicador; y ii) a su vez, el PIB tuvo un crecimiento real muy significativo, lo que incrementó aun más al denominador del conciente.

CUADRO 6
Evolución estimada de la deuda sin variación de precios
(en millones de pesos)

	al 31/12/2007	al 31/12/2008		
		nivel obtenido	sin inflación con var. PBI	sin inflac. sin var. del PBI
Stock de Deuda	402,641	449,138	434,980	434,980
<i>var. Stock deuda</i>		11.5%	8.0%	8.0%
PBI	812,456	1,038,188	871,752	812,456
<i>var. PBI nominal</i>		27.8%	7.3%	0.0%
Relación Deuda / PBI	49.6%	43.3%	49.9%	53.5%

Fuente: ASAP, en base a información publicada por las Secretarías de Hacienda y de Finanzas, y por el INDEC.

Como puede observarse en el Cuadro 7, estos efectos resultaron clave para la disminución de la relación. De hecho, de no haber habido variación de precios, la caída habría sido de tan solo 0,3 puntos porcentuales y, a su vez, si no se hubiera

²¹ Cerca del 40% del total.

²² Sumado a esto, el impacto del efecto precio se potenció, ya que el índice de indexación que se utiliza para actualizar la deuda resultó durante el año 2008 aproximadamente 12 puntos porcentuales menor que el índice de precios implícitos, que se utiliza para actualizar el PIB nominal. Por su parte, la deuda se ajusta por el CER, que es función directa del IPC.

registrado crecimiento real del producto, la ratio deuda / PIB habría sido del 53,5%, es decir, 3,9 p.p. mayor al nivel que en diciembre de 2007.

2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

- Comentarios

Al finalizar el mes de febrero de 2009, la Administración Pública Nacional (APN) ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 10,6% de los créditos vigentes, que constituye un nivel inferior al porcentaje “teórico” de ejecución correspondiente a este período (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje “teórico” es del 13,9%).

CUADRO 7
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 28/02/2009. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2009		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Feb-09	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Feb-08		
1 Poder Legislativo Nacional	163.3	13.6%	15.0%	13.7%	42.1	34.8%
5 Poder Judicial de la Nacion	215.3	8.4%	14.9%	13.8%	-46.3	-17.7%
10 Ministerio Público	91.3	12.9%	15.1%	12.2%	27.1	42.3%
20 Presidencia de la Nacion	159.1	11.4%	13.6%	11.0%	43.0	37.1%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	76.0	6.5%	13.2%	4.0%	44.1	138.0%
30 Ministerio del Interior	89.5	9.0%	13.5%	9.2%	35.5	65.7%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	154.6	9.5%	13.9%	9.3%	30.5	24.5%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	1,321.3	13.6%	14.8%	13.6%	301.2	29.5%
45 Ministerio de Defensa	1,308.3	12.2%	14.6%	13.0%	237.6	22.2%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	84.7	7.8%	13.6%	7.2%	58.9	228.7%
51 Ministerio de Producción	258.9	3.6%	13.0%	12.6%	-214.1	-45.3%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	3,339.2	9.2%	12.6%	14.6%	-24.5	-0.7%
70 Ministerio de Educación	1,553.9	12.2%	12.5%	13.3%	315.0	25.4%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	201.1	11.4%	13.5%	11.1%	75.9	60.5%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	11,108.9	12.4%	14.8%	14.5%	1,926.7	21.0%
80 Ministerio de Salud	385.9	8.1%	13.0%	9.9%	36.1	10.3%
85 Ministerio de Desarrollo Social	1,181.9	11.5%	14.3%	13.8%	127.6	12.1%
90 Servicio de la deuda pública	24.0	17.9%	12.5%	5.5%	16.6	226.8%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	508.3	3.2%	12.5%	5.4%	110.8	27.9%
GASTOS PRIMARIOS	22,225.6	10.6%	13.9%	13.4%	3,143.9	16.5%
INTERESES	1,879.1	7.7%	5.8%	4.7%	987.7	110.8%
GASTOS TOTALES	24,104.7	10.3%	13.1%	12.4%	4,131.6	20.7%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 12/03/2009.

En cuanto al comportamiento institucional del gasto, con excepción del Ministerio de Educación, en el resto de los casos se observa algún grado de sub-ejecución presupuestaria, que resulta particularmente notoria en el caso de la Jurisdicción

91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, el Ministerio de Producción y la Jefatura de Gabinete de Ministros.

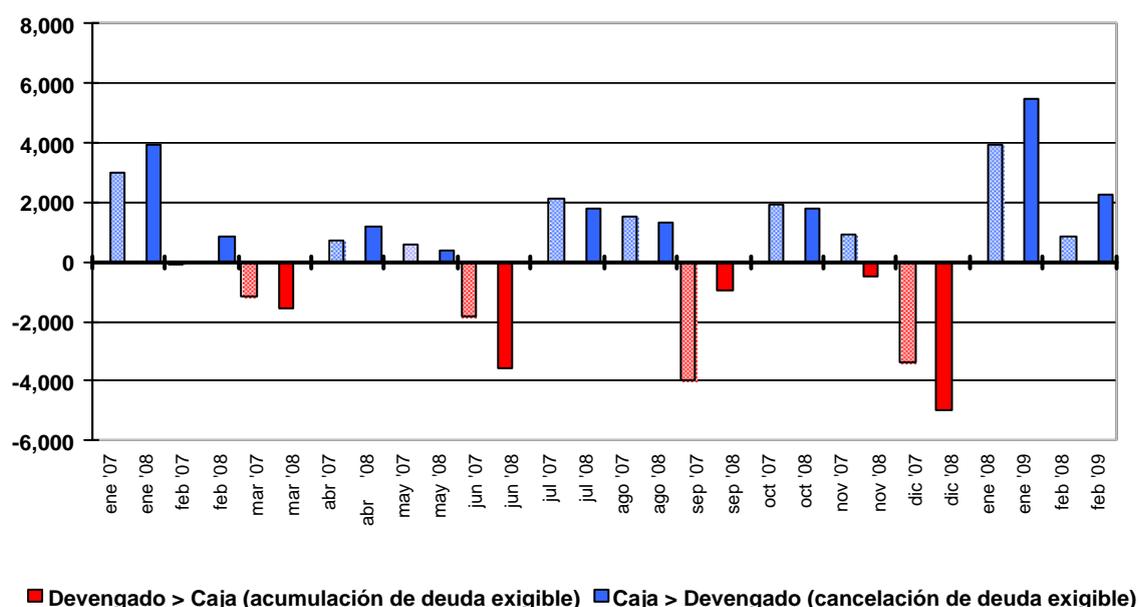
Tomando como criterio de clasificación al carácter económico del gasto, las erogaciones en concepto de bienes y servicios, inversión real directa, y transferencias de capital presentan ciertos niveles de sub-ejecución a nivel agregado, mientras que en el resto de los conceptos, la ejecución es aproximadamente normal.

Los créditos totales para gastos corrientes y de capital no registraron modificaciones durante el mes de febrero. Solamente se realizaron algunas compensaciones entre distintos conceptos del gasto, por las que se redujeron en \$ 44,8 millones los gastos corrientes y se incrementaron en igual monto los gastos de capital. El incremento de los gastos de capital en detrimento de los corrientes fue de \$ 75,5 millones durante el bimestre, y tuvo lugar principalmente en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros (\$ 65 mill.).

- Ejecución Devengada y de Caja

Durante el mes de febrero, el gasto primario en base caja volvió a superar al devengado, y al finalizar el primer bimestre del año la diferencia entre ambos criterios de medición asciende a \$ 7.778 millones, producto de la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2008 y no pagados al cierre del mismo, lo que implica una importante reducción de la deuda exigible, tal como puede apreciarse en el gráfico 5.

Gráfico 5
APN - EJECUCIÓN DE CAJA VS. DEVENGADA
en millones de \$



CUADRO 8
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
CUADRO AHORRO - INVERSION*

Acumulado al 28 de febrero de 2009.
 En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	33,829.0	33,826.2	-2.8	0.0%
II GASTOS CORRIENTES	22,508.1	27,636.3	5,128.2	22.8%
III RESULTADO ECONOMICO	11,320.8	6,189.9	-5,130.9	-45.3%
IV RECURSOS DE CAPITAL	34.4	286.7	252.3	734.1%
V GASTOS DE CAPITAL	1,596.6	4,155.5	2,558.9	160.3%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	33,863.3	34,112.9	249.6	0.7%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	24,104.7	31,791.8	7,687.1	31.9%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	22,225.6	30,003.5	7,777.9	35.0%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	9,758.6	2,321.1	-7,437.5	-76.2%
X INTERESES	1,879.1	1,788.3	-90.8	-4.8%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	11,637.7	4,109.4	-7,528.3	-64.7%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Fecha de corte de la información: 12/03/2009.

Notas:

* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

** No incluyen la transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES.

Aclaración metodológica

A partir del mes de enero de 2007, y en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto 2007²³, las cuentas públicas nacionales dejaron de incluir (tanto en gastos como en ingresos) la Coparticipación Federal de Impuestos, así como las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de Leyes Especiales²⁴.

Más allá de los argumentos que respaldan el cambio metodológico adoptado por el Poder Ejecutivo²⁵, ante la necesidad de homogeneizar las series correspondientes para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significó, durante todo el año 2007, mantener el formato de la metodología anterior.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, a partir del año 2008 ya es posible realizar las comparaciones interanuales correspondientes sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir del Informe de Enero de 2008, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantendrán el formato oficial.

Sin embargo, con el fin de mantener la integralidad de la información expuesta, se mantiene la información de coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 3), y se incorpora un nuevo cuadro de ingresos (Cuadro 2), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales, a la vez que en el Cuadro 1 ahora se excluyen estos dos conceptos.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis integral, respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

²³ Artículo 10.- "Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004" Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que "el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la medida que se distribuyan en forma automática, ...".

²⁴ Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

²⁵ Para mayor información respecto de los argumentos que respaldan la nueva metodología, ver Aclaración Metodológica del Informe de Enero de 2007.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

- La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

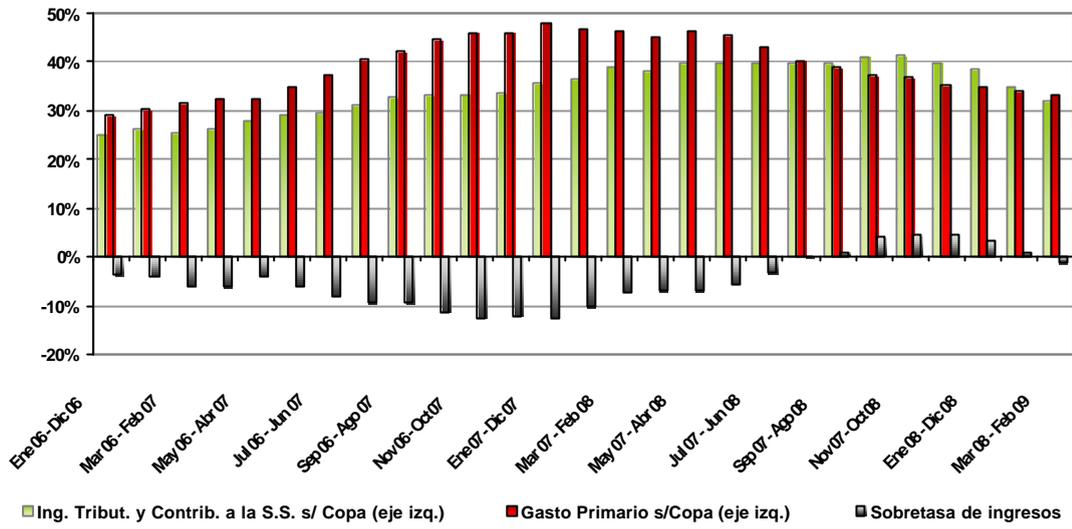
En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Gráfico 6
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles



CUADRO 1
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS *

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		2 meses		12 meses	
	Feb-08	Feb-09	Feb-08	Feb-09	Feb-08	Feb-09
I- RECURSOS CORRIENTES	13.2%		12.8%		28.0%	
	15,633	17,695	32,843	37,051	173,975	222,670
Ingresos Tributarios	4.3%		-4.1%		25.4%	
	10,694	11,157	23,118	22,168	117,682	147,609
Contribuciones a la seguridad social	33.6%		58.2%		26.0%	
	4,281	5,722	8,426	13,327	47,302	59,595
Transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES	-100.0%		-100.0%		-91.6%	
	363	0	363	0	8,177	687
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	46.0%		65.3%		50.6%	
	3,918	5,722	8,063	13,327	39,125	58,908
Ingresos No Tributarios	13.2%		13.5%		18.8%	
	327	370	704	799	4,060	4,823
Ventas de bienes y servicios	0.3%		25.2%		23.3%	
	70	70	133	167	765	944
Rentas de la propiedad	50.6%		28.8%		145.0%	
	214	322	398	512	3,429	8,400
Remisión de utilidades del BCRA					2833.3%	
	0	0	0	0	150	4,400
Transferencias corrientes	38.4%		100.6%		16.6%	
	34	47	35	70	488	569
Otros recursos corrientes	-36.0%		-71.9%		192.5%	
	13	8	29	8	250	730
I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **	15.9%		14.1%		33.9%	
	15,270	17,695	32,480	37,051	165,798	221,983
I-b RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA	15.9%		14.1%		31.4%	
	15,270	17,695	32,480	37,051	165,648	217,583
II- RECURSOS DE CAPITAL	1.4%		51.6%		151.3%	
	7	7	10	14	270	678
III- RECURSOS TOTALES (I+II)	13.2%		12.8%		28.2%	
	15,640	17,703	32,852	37,066	174,245	223,348
III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** (Ia+II)	15.9%		14.1%		34.1%	
	15,277	17,703	32,489	37,066	166,068	222,661
III-b RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA (Ib+II)	15.9%		14.1%		31.5%	
	15,277	17,703	32,489	37,066	165,918	218,261

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

CUADRO 3
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 28/02/2009. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		2 meses		12 meses	
	Feb-08	Feb-09	Feb-08	Feb-09	Feb-08	Feb-09
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	29.4%		25.9%		35.5%	
	10,664	13,797	22,392	28,184	124,566	168,821
Remuneraciones	41.7%		41.7%		34.2%	
	1,834	2,599	3,733	5,290	19,559	26,243
Bienes y servicios	13.5%		16.2%		23.0%	
	580	659	1,372	1,595	6,744	8,296
Prestaciones de la Seg. Social	23.7%		23.9%		26.8%	
	4,389	5,428	9,053	11,216	52,627	66,715
Transferencias corrientes	33.3%		22.6%		44.6%	
	3,689	4,918	7,926	9,713	43,888	63,479
Sector privado	28.4%		11.7%		50.7%	
	2,711	3,481	5,849	6,532	30,530	46,019
Provincias	107.8%		131.5%		30.0%	
	319	662	718	1,663	6,527	8,481
Universidades	31.1%		21.2%		35.8%	
	522	684	1,096	1,328	5,547	7,530
Sector externo	-78.8%		-49.9%		3.6%	
	39	8	90	45	391	405
Otras	-16.8%		-16.3%		16.6%	
	98	82	173	144	895	1,043
Otros gastos	12.7%		20.3%		133.9%	
	172	194	308	371	1,748	4,089
II- GASTOS DE CAPITAL	28.1%		35.6%		18.9%	
	1,797	2,302	3,892	5,275	20,995	24,960
Inversión Real Directa	78.0%		75.4%		46.3%	
	742	1,321	1,650	2,893	8,101	11,851
Transferencias de capital	23.9%		25.2%		17.2%	
	789	978	1,869	2,340	9,998	11,714
Provincias	36.8%		38.0%		17.3%	
	614	839	1,417	1,955	7,071	8,293
Resto	-21.4%		-15.0%		16.9%	
	176	138	452	384	2,927	3,421
Inversión financiera	-98.7%		-88.5%		-51.8%	
	266	4	374	43	2,896	1,395
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	29.2%		27.3%		33.1%	
	12,461	16,099	26,284	33,459	145,561	193,781
IV- INTERESES	-40.8%		-26.1%		5.7%	
	1,629	965	2,601	1,922	16,274	17,195
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	21.1%		22.5%		30.4%	
	14,090	17,064	28,885	35,381	161,836	210,976
VI- COPARTICIPACIÓN	13.6%		6.5%		20.2%	
	4,096	4,652	8,621	9,185	47,471	57,053

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

CUADRO 9

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITALEjecución presupuestaria al 28/02/2009. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Feb 09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
PODER LEGISLATIVO	1,202.7	0.0	1,202.7	163.3	14%	121.0	14%	42.3	35%
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	92.6	0.0	92.6	11.4	12%	9.4	14%	2.1	22%
312 SENADO DE LA NACION	362.4	0.0	362.4	49.8	14%	37.9	15%	11.9	31%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	500.6	0.0	500.6	68.3	14%	47.6	12%	20.7	43%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	101.5	0.0	101.5	14.1	14%	11.3	15%	2.8	25%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	41.9	0.0	41.9	5.9	14%	4.2	16%	1.7	42%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	48.1	0.0	48.1	6.8	14%	5.7	15%	1.1	20%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	40.9	0.0	40.9	5.2	13%	3.7	12%	1.5	39%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	14.7	0.0	14.7	1.8	12%	1.2	11%	0.6	51%
PODER JUDICIAL	2,577.1	0.0	2,577.1	215.3	8%	261.7	14%	-46.3	-18%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2,042.3	0.0	2,042.3	153.7	8%	235.2	14%	-81.5	-35%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	534.7	0.0	534.7	61.7	12%	26.5	11%	35.2	133%
MINISTERIO PUBLICO	708.1	0.0	708.1	91.3	13%	64.1	12%	27.1	42%
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	459.0	0.0	459.0	62.0	14%	43.8	12%	18.2	42%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	249.1	0.0	249.1	29.2	12%	20.3	12%	8.9	44%
PRESIDENCIA DE LA NACION	1,400.4	0.0	1,400.4	159.1	11%	116.1	11%	43.0	37%
301 SECRETARIA GENERAL	374.0	0.0	374.0	29.7	8%	20.9	7%	8.8	42%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	484.5	0.0	484.5	75.3	16%	60.2	16%	15.1	25%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	33.8	0.0	33.8	4.1	12%	3.2	11%	0.9	26%
337 SECRETARIA DE CULTURA	185.9	0.0	185.9	22.1	12%	13.3	10%	8.8	67%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	31.4	0.0	31.4	4.2	13%			4.2	
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	59.8	0.0	59.8	7.2	12%	5.9	13%	1.3	23%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	116.1	0.0	116.1	6.9	6%	5.5	6%	1.4	26%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	22.4	0.0	22.4	2.4	11%	1.3	7%	1.1	85%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	45.5	0.0	45.5	4.7	10%	3.5	12%	1.1	33%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	33.2	0.0	33.2	1.1	3%	1.8	8%	-0.7	-37%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	13.7	0.0	13.7	1.3	10%	0.4	4%	0.9	198%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1,169.3	0.0	1,169.3	76.0	6%	31.9	4%	44.1	138%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	630.3	0.0	630.3	61.7	10%	18.3	4%	43.4	237%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	284.7	0.0	284.7	6.9	2%	8.6	2%	-1.6	-19%
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	53.0	0.0	53.0	7.3	14%	5.0	13%	2.3	45%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	201.2	0.0	201.2	0.0	0%				

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 28/02/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Feb 09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DEL INTERIOR	995.4	0.0	995.4	89.5	9%	54.0	9%	35.5	66%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	587.4	0.0	587.4	43.6	7%	29.4	9%	14.2	48%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	172.0	0.0	172.0	18.8	11%	11.7	10%	7.1	61%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	180.3	0.0	180.3	25.5	14%	13.0	10%	12.5	96%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	55.7	0.0	55.7	1.7				1.7	
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,634.8	0.0	1,634.8	154.6	9%	124.2	9%	30.5	25%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,357.1	0.0	1,357.1	133.2	10%	118.5	11%	14.7	12%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	277.7	0.0	277.7	21.4	8%	5.7	3%	15.7	277%
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	9,711.5	0.0	9,711.5	1,321.3	14%	1,020.1	14%	301.2	30%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	637.1	47.8	684.9	38.4	6%	25.0	5%	13.4	54%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	47.8	-47.8	0.0	0.0		1.7	4%	-1.7	-100%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1,667.5	0.0	1,667.5	252.0	15%	198.3	15%	53.7	27%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	2,623.2	0.0	2,623.2	407.7	16%	310.3	16%	97.4	31%
375 GENDARMERIA NACIONAL	2,131.8	0.0	2,131.8	301.0	14%	223.9	13%	77.1	34%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1,256.3	0.0	1,256.3	167.5	13%	132.6	13%	34.9	26%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	283.1	0.0	283.1	21.8	8%	16.2	7%	5.6	34%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	981.0	0.0	981.0	123.0	13%	106.2	15%	16.8	16%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	63.0	0.0	63.0	8.1	13%	5.2	11%	3.0	57%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	20.7	0.0	20.7	1.8	9%	0.7	7%	1.1	153%
MINISTERIO DE DEFENSA	10,691.8	0.0	10,691.8	1,308.3	12%	1,070.7	13%	237.6	22%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	473.7	0.0	473.7	21.2	4%	7.5	5%	13.7	184%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	317.5	0.0	317.5	13.3	4%	12.7	7%	0.6	4%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A.	48.3	0.0	48.3	4.9	10%	3.8	10%	1.1	29%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	3,265.7	0.0	3,265.7	401.2	12%	332.0	13%	69.2	21%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	2,218.8	0.0	2,218.8	281.5	13%	237.6	15%	43.8	18%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	2,137.9	0.0	2,137.9	243.0	11%	186.2	11%	56.8	30%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	41.7	0.0	41.7	4.1	10%	2.2	7%	1.8	82%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	56.7	0.0	56.7	5.2	9%	3.6	9%	1.6	46%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	2,131.5	0.0	2,131.5	334.0	16%	285.1	16%	48.9	17%
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	1,088.6	0.0	1,088.6	84.7	8%	37.2	8%	47.5	128%
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	813.6	0.0	813.6	59.8	7%	17.7	6%	42.1	237%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	191.1	0.0	191.1	14.8	8%	11.3	9%	3.6	32%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	26.0	0.0	26.0	2.7	10%	2.1	10%	0.6	27%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITALEjecución presupuestaria al 28/02/2009. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Feb 09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	39.2	0.0	39.2	4.9	12%	4.1	12%	0.8	19%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	18.6	0.0	18.6	2.5	13%	2.0	13%	0.5	28%
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	7,117.2	0.0	7,117.2	258.9	4%	461.7	13%	-202.8	-44%
362 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	1,050.8	0.0	1,050.8	19.3	2%	43.5	5%	-24.2	-56%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	172.0	0.0	172.0	18.4	11%	19.4	15%	-1.0	-5%
119 INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	76.3	0.0	76.3	7.3	10%	5.8	9%	1.5	26%
322 SECRETARIA DE TURISMO	148.0	0.0	148.0	16.3	11%	16.0	14%	0.3	2%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	7.8	0.0	7.8	1.3	16%	1.0	16%	0.3	32%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	146.6	0.0	146.6	1.5	1%	0.7	1%	0.7	95%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	892.0	0.0	892.0	101.9	11%	77.4	12%	24.4	32%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	42.6	0.0	42.6	4.6	11%	3.0	8%	1.6	52%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	153.7	0.0	153.7	13.8	9%	8.6	7%	5.3	61%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	51.7	0.0	51.7	7.4	14%	5.3	13%	2.1	39%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	3,696.3	0.0	3,696.3	0.5	0%	224.5	24%	-224.0	-100%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	14.4	0.0	14.4	1.6	11%	1.4	12%	0.3	21%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	37.8	0.0	37.8	4.8	13%	3.5	13%	1.3	36%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	627.1	0.0	627.1	60.3	10%	51.6	12%	8.8	17%
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	36,248.1	0.0	36,248.1	3,339.9	9%	3,373.3	15%	-33.4	-1%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	25,516.1	1.5	25,517.6	2,395.0	9%	2,043.2	13%	351.9	17%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	531.2	0.0	531.2	37.2	7%	28.0	9%	9.1	33%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	33.0	0.0	33.0	3.9	12%	3.4	13%	0.6	16%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	124.3	0.0	124.3	11.0	9%	12.7	13%	-1.6	-13%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	48.0	0.0	48.0	4.5	9%	4.1	10%	0.4	10%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	194.3	0.0	194.3	25.2	13%	22.3	16%	2.9	13%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	6,753.4	-1.5	6,751.9	718.6	11%	1,090.0	21%	-371.4	-34%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	6.5	0.0	6.5	0.8	12%	0.6	11%	0.2	31%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	1,207.9	0.0	1,207.9	106.3	9%	119.3	16%	-13.0	-11%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	51.6	0.0	51.6	6.4	12%	4.2	11%	2.3	54%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	67.5	0.0	67.5	8.9	13%	7.1	13%	1.8	25%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 28/02/2009. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Feb 09	% Ejecución	Ejec. Igual período 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	68.1	0.0	68.1	3.3	5%	3.6	7%	-0.3	-8%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	9.3	0.0	9.3	1.2	13%	0.9	10%	0.4	40%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	1,534.3	0.0	1,534.3	8.9	1%	27.0	5%	-18.1	-67%
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	43.3	0.0	43.3	3.7	9%	2.5	9%	1.3	51%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	59.3	0.0	59.3	5.0	8%	4.5	8%	0.5	11%
MINISTERIO DE EDUCACION	12,687.2	0.0	12,687.2	1,553.9	12%	1,238.9	13%	315.0	25%
330 MINISTERIO DE EDUCACION	12,650.2	0.0	12,650.2	1,549.8	12%	1,235.8	13%	313.9	25%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	20.7	0.0	20.7	2.7	13%	1.8	12%	0.9	48%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	16.3	0.0	16.3	1.4	9%	1.2	15%	0.2	17%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1,766.3	0.0	1,766.3	201.1	11%	125.3	11%	75.9	61%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	780.6	0.0	780.6	62.9	8%	36.7	8%	26.2	72%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	985.7	0.0	985.7	138.3	14%	88.6	13%	49.6	56%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	89,560.6	0.0	89,560.6	11,108.9	12%	9,182.1	15%	1,926.7	21%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2,694.6	0.0	2,694.6	367.0	14%	364.8	13%	2.3	1%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	86,799.7	0.0	86,799.7	10,737.6	12%	8,813.9	15%	1,923.7	22%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	66.3	0.0	66.3	4.3	6%	3.5	11%	0.8	23%
MINISTERIO DE SALUD	4,758.0	0.0	4,758.0	385.9	8%	349.9	10%	36.1	10%
310 MINISTERIO DE SALUD	2,936.3	0.0	2,936.3	189.7	6%	197.8	9%	-8.1	-4%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	17.5	0.0	17.5	2.2	12%	1.7	11%	0.5	28%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	67.4	0.0	67.4	9.0	13%	7.2	13%	1.9	26%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	66.0	0.0	66.0	7.7	12%	6.7	14%	1.0	15%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	34.8	0.0	34.8	3.4	10%	2.5	10%	0.9	34%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	104.5	0.0	104.5	12.3	12%	8.3	9%	4.0	48%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	324.0	0.0	324.0	43.9	14%	33.6	15%	10.4	31%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	68.8	0.0	68.8	9.5	14%	6.4	11%	3.0	47%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	22.7	0.0	22.7	2.8	12%	2.0	11%	0.8	37%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	34.8	0.0	34.8	3.1	9%	2.3	8%	0.8	36%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	968.2	0.0	968.2	96.7	10%	76.5	11%	20.2	26%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	113.1	0.0	113.1	5.6	5%	4.9	5%	0.7	14%

CUADRO 9 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 28/02/2009. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Feb 09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	10,285.2	0.0	10,285.2	1,181.9	11%	1,054.2	14%	127.6	12%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	9,927.2	0.0	9,927.2	1,150.9	12%	1,029.3	14%	121.6	12%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	66.8	0.0	66.8	4.6	7%	3.2	7%	1.4	44%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	23.4	0.0	23.4	0.5	2%	0.4	2%	0.1	40%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	267.8	0.0	267.8	25.9	10%	21.4	10%	4.5	21%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24,512.6	0.0	24,512.6	1,902.2	8%	888.9	5%	1,013.3	114%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24,512.6	0.0	24,512.6	1,902.2	8%	888.9	5%	1,013.3	114%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	15,705.5	0.0	15,705.5	508.3	3%	397.5	5%	110.8	28%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	15,705.5	0.0	15,705.5	508.3	3%	397.5	5%	110.8	28%
TOTAL GENERAL	233,820.4	0.0	233,820.4	24,104.7	10%	19,972.9	12%	4,131.8	21%

Fuente: ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 12/03/2009.

